



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por el Centre for Social Research, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Situación de las mujeres en la India: pasado, presente y futuro

“Sin ella el hombre no podría existir. Si la no violencia es la ley de nuestro ser, el futuro está con las mujeres. ¿Quién puede apelar al corazón más eficazmente que la mujer?” dijo Mahatma Gandhi.

En la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, concebida durante la Conferencia de Beijing de 1995, se estableció un marco dirigido a las organizaciones que trabajan en ámbitos de especial preocupación para la mujer. Al cabo de 20 años, se sigue considerando como la principal fuente de inspiración para todas las organizaciones que luchan por el empoderamiento de las mujeres.

El Centre for Social Research, una institución que opera en la India desde 1983 para empoderar a las mujeres y los jóvenes, y para crear una sociedad humana, equitativa y justa desde el punto de vista del género, quisiera presentar un panorama de la situación de las mujeres en nuestra nación a través de la presente declaración. Si bien nos complace recalcar que ha habido progresos en cuanto a la formulación de políticas en materia de empoderamiento de la mujer, de sistemas que ofrecen a las niñas una mejor educación, etc., es preciso indicar que no se han reducido los delitos cometidos contra las mujeres. Nuestra organización ha ofrecido un apoyo constante y ha ejercido presión para la aprobación del proyecto de ley sobre la reserva de cargos para las mujeres a fin de que las mujeres tengan una mayor influencia en los órganos decisorios. Asimismo, trabajamos en iniciativas como Meri Shakti Meri Beti que prestan especial atención a la cuestión de los abortos en función del sexo del feto y que también ofrecen asesoramiento y apoyo en los casos de violencia contra la mujer a través de nuestros centros de intervención en casos de crisis.

Los pasados decenios han sido testigos de grandes mujeres reformistas en la India que han abanderado causas como la igualdad de género, la justicia, el empoderamiento de las mujeres, y se han dedicado a asuntos relacionados con la juventud y la infancia. Cabe señalar además que en la India también hay mujeres que han sido víctimas constantes de la violencia y que la nación sigue estando dominada por las normas de patriarcado.

Las violaciones, la violencia doméstica, los asesinatos por presentar dotes insuficientes, el hostigamiento y acoso sexual, y los asesinatos son los desafíos que afrontan de forma notable las mujeres de la India, cuestiones que representan los principales obstáculos para su desarrollo y empoderamiento. El bienestar social y económico de las mujeres es un factor que podría dictar e impulsar el desarrollo de una nación, especialmente en países como la India, que alberga a 614,4 millones de mujeres de entre una población de 1.270 millones. Para restablecer la fe en una sociedad justa desde el punto de vista del género, es esencial para el movimiento de las mujeres centrar la atención en los 12 ámbitos de especial interés definidos por la plataforma Beijing+20. Al contemplar el aspecto socioeconómico de las mujeres en la India, las iniciativas centradas en estas áreas tienen el potencial de impulsar un cambio positivo en la sociedad. La tasa de delincuencia contra las mujeres en la India está aumentando a una alarmante velocidad: 309.546 delitos denunciados en 2013. También los casos de violaciones, asesinatos por presentar dotes insuficientes,

secuestros y abusos se han incrementado en un 26,7% en 2013 con respecto al año anterior. Por lo que respecta a las mujeres y la pobreza, la National Sample Survey Organisation de la India informa que entre 2009 y 2010, los hogares encabezados por una mujer en las zonas rurales eran 118 por cada 1.000 encabezados por hombres, mientras que en las zonas urbanas era de 116 por cada 1.000 encabezados por hombres. Pese a que la participación de la mujer predomina en el sector agrario de la India, más de 20 millones de mujeres fueron despedidas como fuerza de trabajo agrícola entre 2004 y 2005, y entre 2009 y 2010, frente a la incorporación en el mismo período de 5 millones de hombres en este ámbito.

Con arreglo al censo de población de la India de 2011, la tasa de alfabetización de las mujeres indias ha ascendido al 65,5% frente al 39,3% que se observaba en 1991, un aumento del 26,2% en los últimos 20 años.

En 2001 la esperanza de vida al nacer de las mujeres fue del 63,3%, y en 2011 aumentó al 65,4%. Se ha producido un constante descenso en el índice de mortalidad materna del país en los últimos años, pasando de 398 de cada 100.000 mujeres entre 1997 y 1998 a 178 de cada 100.000 entre 2011 y 2012. Los datos de la Encuesta Nacional de Salud Familiar revelan que la tasa global de fecundidad entre 1992 y 1993 era del 3,4%, y entre 2005 y 2006, del 2,7%.

En lo referente a la participación económica de las mujeres, ha habido un ligero aumento en la proporción de mujeres empleadas en el sector de servicios, aunque la proporción sigue siendo de tan solo 1 mujer de cada 6 empleados. Se ha observado una caída significativa de la proporción de trabajadoras asalariadas regulares. No obstante, atisbamos un rayo de esperanza en el aumento de trabajadoras por cuenta propia.

Según la Encuesta Nacional de Salud Familiar–III (2005 a 2006), actualmente en el sector rural, las mujeres casadas solo toman por sí mismas el 26% de las decisiones relativas a la obtención de atención médica. En el caso de las zonas urbanas, estas cifras alcanzan el 29,7%, el 10,4% y el 12,2%, respectivamente. En cuanto a los órganos decisorios, en 2012 las mujeres únicamente ocuparon 8 de los 74 cargos ministeriales del Consejo Central de Ministros.

En lo referente a las cuestiones de derechos humanos, se han incorporado dos intervenciones legislativas recientes en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

La adopción de una recomendación general en octubre de 2013 es sin duda una victoria histórica en la lucha por los derechos humanos de las mujeres en situaciones de conflicto, que refleja el profundo compromiso que en todo momento tiene el Comité con la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Con respecto a los mecanismos institucionales en cuanto al adelanto de la mujer, el Gobierno de la India ha formulado varios reglamentos, políticas y sistemas con objeto de abordar las cuestiones que preocupan a la mujer. La 73ª enmienda de la Constitución permitió la incorporación de unos 1,3 millones de mujeres elegidas como representantes en la gobernanza local.

Las mujeres han sido las principales protectoras de la biodiversidad. Uno de los primeros movimientos ecologistas inspirado por mujeres fue el movimiento Chipko. Otro de los movimientos más importantes en la historia de la ecología y de las mujeres es el Movimiento del Cinturón Verde.

La violencia contra las mujeres aumenta constantemente, dado que el número de delitos cometidos contra ellas subió de 74.093 casos en 1991 a 244.270 en 2012. Estas cifras muestran con claridad que en nuestro país se concede menos importancia a los delitos contra la mujer que a otro tipo de delitos.

Según la Encuesta Nacional de Salud Familiar-III, actualmente el 47% de las mujeres casadas de entre 20 y 24 años de edad contrajeron matrimonio a los 18 años o antes. Pese a que el matrimonio infantil es ilegal en la India, la aceptación social de esta práctica es obvia habida cuenta de que solo 766 casos de estos matrimonios fueron registrados por la policía durante el período de 2005 a 2012.

La información y la tecnología han logrado crear una plataforma para que las mujeres alcen su voz y planteen los problemas a escala mundial. En un informe realizado por la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India, se indicaba que hasta 2011 solo el 10% de los altos directivos de las empresas registradas en la India eran mujeres. Esta cifra pone de manifiesto la barrera invisible que sigue existiendo, y que un número mayor de mujeres deberían ocupar altos cargos.

El caso de la violación de Nirbhaya, que causó conmoción en toda la India y el extranjero tuvo lugar en diciembre de 2012, cuando una estudiante de medicina fue víctima de una brutal violación en grupo a manos de seis hombres en el interior de un autobús en marcha en Delhi. Dado que mucha gente se hizo eco del estilo de vida y las actividades cotidianas de Nirbhaya, se organizaron diversas protestas callejeras, concentraciones y vigias.

La pasada década estuvo marcada por una nueva revolución basada en la participación de hombres y chicos en el movimiento de las mujeres, liderada principalmente por la juventud de la nación. Pese a que seguramente esto suponga un descanso frente a todos los obstáculos para el empoderamiento de las mujeres, queda mucho aún por afrontar y resolver.

El sistema patriarcal de la India, de muy arraigada tradición, ha creado estrictos límites socioculturales en cuanto a que las mujeres salgan de sus hogares y sean autónomas. Lamentablemente, cuando las mujeres rechazan las normas patriarcales a fin de ejercer sus derechos, son reprimidas de formas muy diversas. Es aquí principalmente donde falla la noción de democracia.

Pese a que la seguridad y los derechos de las mujeres constituían los puntos esenciales de los programas de todos los partidos políticos, nunca se ha abordado la cuestión de la participación de las mujeres en los órganos rectores. La inclusión de la seguridad de las mujeres se ha afrontado de manera definitiva al haberse asignado un presupuesto, aunque sin mecanismos sostenibles que garanticen la seguridad de las mujeres en la India. Pese a que se hayan renovado sistemas como el de “Beti Bachao, Beti Padhao Yojana”, no se ha resuelto aún la cuestión esencial de los abortos en función del sexo del feto.

Para que la India experimente un desarrollo significativo, es importante que las normas patriarcales pasen a un segundo plano, y que las necesidades y los asuntos actuales se aborden desde un enfoque nuevo y sostenible. Asimismo, la reforma más eficaz para impulsar el cambio podría consistir en la aplicación en tiempo real de la legislación y las políticas, en lugar de hacerlo a través de discursos o sobre el papel.